Sábado 7 de Diciembre de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1244

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL — Bs. As.

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

70,001 analfabetos.
Temas del dia.
Concejo Municipal.
Del Extranjero (traduccion).
Cuentos Nacionales.
Arabescos.
Humo de cigarro.
Noticias.
Revista General de las Provincias.
Buzon de Figaro.
Rejistro Civil.
Folletin.

70.001 ANALFABETOS

Sin duda contó mal el colega, no son 70.000 los analfabetos que existen en la provincia, sinó 70.001 y ese uno, vamos, ese uno se está haciendo proceso todos los dias y á cada momento, bastando para convencerse de ello leer los luminosos engendros de su talento que prueban hasta la evidencia que si de hecho no figura entre los analfabetos, debe en justicia ser contado entre ellos, de derecho.

No nos esplicamos como al señor Carbonell pudo pasársele este error, si bien es verdad que tan notable hombre público no pierde su tiempo leyendo papeles como *El Nacional*, y hace perfectamente.

Quedamos pues en que son 70,001 los desdichados séres que desconocen por completo los mas rudimentarios elementos de instruccion en nuestra provincia.

Convenido.

Y díganme Vdes. ahora, en una provincia que cuenta alrededor de 800,000 habitantes, número compuesto de tan diversos elementos y teniendo muy en cuenta las especiales circuntancias porque atraviesa el pais, es cosa de tomar con tanto empeño una interpelacion de un señor diputado, hecha con la mejor intencion del mundo, para venir como lo hace *El Nacional* queriendo agarrar el cielo con las manos, tratando de probarnos que la culpa radica en la deficiencia de los consejos escolares, que la ley adolece de defectuosa, que el gobierno nacional no llena á tiempo las necesidades de tan importante servicio, *et sic de coeteris*, pues la lista de cargos es interminable?

Opinamos francamente que no, toda vez que mas bien se viene notando un aumento progresivo que un estacionamiento ó un retroceso en la asistencia á los establecimientos de enseñanza, y á ello tienden todos los esfuerzos de la Direccion general, perfectamente secundada por los consejos censurados, y por el personal docente, en alto grado idóneo, que tiene á su cargo el inmediato cuidado de la instruccion pública.

¿Entidades inútiles y perjudiciales?, eso, precisamente esta es la frase, sino que está mal aplicada y en vez de tratar de emborronar con ella la reputacion de respetables corporaciones debía el colega haber meditado que tan franca y espontáneamente soltada, podia dar piè á que algun bromista le colgara el sambenito que le caeria quizas como pintado.

Créanos *El Nacional*, envaine la viperina lengua y oiga un cuento que, como todos, tiene su moral y su enseñanza.

Visitaban un dia, recien construido el Monasterio del Escorial, la soberbia nave de aquel templo, dos cabelleretes que admirando la obra soberbia, debida á la iniciativa del católico Felipe II, criticaban de paso pedantescamente y sin el menor conocimiento de la cosa lo primero que les parecia, con el solo prurito de que algunos visitantes que por allí andaban los oyese y los creyera peritísimos artistas.

—Magnifico, soberbio, exclamó uno de ellos; todo está perfectamente, pero amigo el arquitrabe. . . .

—¡Oh! ¡el arquitrabe!, contestó el otro con voz campanuda y mirando al techo.

En esto, quiso la casualidad que acertase á pasar por aquel sitio el célebre arquitecto autor de la famosa obra, el inmortal Herrera, quien oyendo á aquellos dos tontos y comprendiendo su nulidad, se acercó á ellos y les preguntó con sencilléz:

—Díganme Vds. ¿qué es el arquitrabe?

—El arquitrabe? contestaron confusos los dos críticos anónimos.

—Si, ¿tienen Vds. la bondad de decírmelo?

—Pues. . . . no sé.

—Yo sí y se lo voy á decir á Vds.—El arquitrabe es meterse á criticar lo que uno no entiende.

Falucho.

TEMAS DEL DIA

La reunion de mañana

Un grupo de caballeros distinguidos suscriben una invitacion, llamando al pueblo á reunirse mañana para ir á saludar al ministro de los Estados Unidos del Brasil.

Seguros estamos de que esa manifestacion ha de ser imponente, pues la Argentina ha demostrado siempre por el Brasil el mas alto grado de aprecio y mas aun en este momento que en el vecino pais rige el gobierno republicano.

Si bien es cierto que hemos seguido con particular interés los movimientos todos de cuando era Imperio, que nos hemos mostrado amables y sinceros para con los hombres de la monarquía derrocada, pero, necesario es confesarlo, que esas coronas y títulos, chocaban abiertamente con nuestros sentimientos puramente democráticos.

Y es por eso, que auguramos resultados espléndidos para los iniciadores de esta idea, que la aplaudimos sin reservas.

Mañana podrá apreciar el ministro de los Estados Unidos las grandes simpatías que ha acarreado el audaz y benéfico movimiento revolucionario que ha dado por tierra con un régimen de gobierno que, contrastaba con el republicanismo de toda la América.

Hipocresias

La hipocresia, esa cualidad rastrera que es para ciertos individuos, lo que la alfalfa para los caballos, levanta de vez en cuando su odiosa silueta en nuestro mundo periodístico.

El Diario de ayer, apropósito de un articulo del doctor Angel Floro Costa, nos encaja comparaciones detestables respecto de situaciones políticas y lo que es peor, escupe al cielo para que caiga en la cara de aquellos que hace mucho perdieron el pudor y la decencia, atreviéndose sin embargo á hacer parangones inexactos, como si nosotros perdiéramos la memoria asi no más, sin recordar un pasado no lejano aún, en esta tierra en que todos nos conocemos y todos sabemos quienes somos, de donde venimos y adonde vamos.

La frase: austeridad en el gobierno, es un sarcasmo en boca del *Diario*. ¿No recuerda acaso las épocas aquellas en que la administracion de Buenos Aires, aniquilada y humillada por gobernantes infieles, servia de vaca lechera á una camada de chusma de facon y bota de potro? En aquel entónces no habia órden, no habia ni el mas remoto sentimiento de decoro en las esferas oficiales de esta provincia. Sus lauros poderosos, sus riquísimos elementos eran juguete de un grupo hambriento y sediento. Y ¡*El Diario* no era ageno á aquella época, que despues de sumir la provincia en la anemia, ha sido levantada por hombres de decoro, de dignidad y honor.

Todos nos conocemos, repetimos. No nos venga el *Diario* con morales, con austeridades que jamás conoció y á las cuales escupió con descarada insolencia.

Todos nos conocemos, sí, para felicidad nuestra.

Y dale bola

Pues señor, á ciertas gentes les pasa lo que á los locos: se aferran á una mania y no la sueltan ni á tres tirones. A unos les dá por reir, á otros por llorar y á algunos ni por lo uno ni por lo otro; se pasan, infelices, todo el dia aullando hasta echar los bofes, como suele decirse.

Al pobrecito *Diario*, que está malo de verdad, le ha dado por ahi, y está que da lástima leerle.

Se le ha metido en el cacumen que en cierta casa de cierta calle de cierto pueblo, existen unos séres desgraciados hasta lo infinito, á quienes han tomado por blanco de sus iras unos endiablados fantasmas que se gozan en hacerles pasar las de Cain, teniéndolos sitiados por hambre, por sed, sin sol, sin luz y... sin moscas.

Vamos, es una atrocidad inconcebible. Si vieran ustedes la pintura que de cosas y personas hace, se morian ustedes de miedo; y dibuja los cuadros con tanta verdad, con tantos detalles, que cualquiera diria que son verdaderos y reales.

Cosas de locos.

Primero los accesos de esa mono....mania fueron tranquilos, sin revestir gravedad alarmante, tenian su lado ridículo y hacian gracia; como que hasta llegó á convertir á un gato en héroe de todo un poema. Pero hoy el caso pasa de castaño á oscuro; ya no son incoherencias visibles, ya no es chusca la cosa, son verdaderos accesos de furor, en los que se revela, cada vez mas profundo, el desarreglo mental del enfermo.

Ahora no solo sigue viendo víctimas y verdugos, sinó que ya ha aumentado el personal de sus dramas imaginarios y el cuadro es completo; parece el repertorio de un *vaudeville*. Un procurador, un casero, un posadero, varios personages, traidor, víctimas, coros y comparsas, todos moviéndose en la sombra, entre las negruras de la escena en que no se ven mas que sogas, puñales y objetos de tortura, y no se oyen mas que bostezos de hambre y gritos de dolor y de rabia.

Horror......terror.....furor......

A este paso, quién sabe donde es capáz de llegar el desventurado demente; me estoy temiendo que el mejor dia se entusiasme en grado tal, siguiendo el hilo de sus fantasias terroríficas, que salga por ahí vociferando y repartiendo linternazos á derecha y siniestra, como el fanático conquistador del yelmo de Mambrino y haya necesidad de ponerle una camisa de fuerza para evitar que cometa un desaguisado.

¡Pobre *Diario*!

Aliviarse

CONCEJO MUNICIPAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Dr. Garcia Fernandez, reunióse ayer el Concejo Municipal en sesion pública.

Aprobada el acta de la anterior y leidos los asuntos entrados, dióse cuenta de un proyecto del Dr. Bibilone sobre obras municipales, siendo destinado á estudio de la comision de Hacienda á mocion del Sr. Bollini, que se opuso á que todo asunto por insignificante que fuera se tratara sobre tablas y sin el debido estudio.

A mocion del Dr. Bibilone se resuelve que el Reglamento Interno del Concejo pase á estudio de una comision *ad hoc* para que esta proponga las reformas que se juzguen convenientes.

Son destinados al archivo numerosos asuntos estudiados por las diversas comisiones, que los consideran fuera de oportunidad.

CASO SOSPECHOSO

El señor Bollini, manifiesta que la nota publicada en los diarios da noticia de haber ocurrido en la capital un caso sospechoso de fiebre amarilla pero, que, por fortuna, no se habia costatado la existencia del mal.

Que con este motivo y aprovechando la presencia del Sr. Intendente en el recinto, se le reunía, se le interrogaba acerca de las medidas higiénicas que hubiera tomado la Intendencia en presencia del peligro. Que la entrada de los calores implica para nuestra poblacion un nuevo motivo de alarma, así como la existencia de la epidemia en una isla cercana á Montevideo.

El Sr. Seeber manifestó que respecto del caso sospechoso, la Intendencia habia resuelto solicitar la incineracion de las piezas de madera del conventillo donde ocurrió la defuncion. Así mismo se han tomado, dijo, diversas medidas tendentes á la mejora de la higiene de la ciudad.

En cuanto á la apertura de las calles para las obras de salubridad, cuestion de que tambien habló el señor Bollini, el Intendente declara que pone de su parte todo su empeño á fin de que esas obras ocasionen el menor inconveniente posible, pero que por su parte creia que en necesario sufrir estos inconvenientes á fin de que cuanto antes la poblacion se vea libre de ellos con la terminacion definitiva de las obras mencionadas.

PROYECTO

Se discute enseguida el proyecto del doctor Mansilla prohibiendo que la empresa arrendataria de las Obras de salubridad pueda cortar los caños á los vecinos que se nieguen á satisfacer los elevados impuestos que se les ha asignado. Fundado brevemente por su autor, el señor Seeber pidió no se tratara en esa sesion, pues el proyecto requeria estudio y además él se veia obligado á combatirlo.

El Sr. Cranwell dijo que tenia dudas respecto de la posibilidad de imponer multas á la empresa arrendataria, pues en su entender, el contrato de la misma con el Gobierno impedia esta medida. Hizo estas reflexiones recordando que el Intendente habia impuesto multas por valor de veinte y tantos mil pesos, las cuales no habian podido ser satisfechas. A la pregunta sobre este punto, el Sr. Seeber respondió que efectivamente lo que el señor Cranwell decia era exacto y que en consecuencia insistia en que el proyecto fuera estudiado por la comision respectiva.

Agregaron algunas consideraciones mas los Sres. Bibilone, Mayer y Bollini, aprobándose el proyecto en general y levantándose la sesion á mocion de este último, á eso de las 6 y media de la tarde.

DEL EXTRANJERO

PREMIO DE BELLEZA

(Traducido para FIGARO *por A. Z. S.)*

A primera vista parece que un concurso de belleza debia convertirse en una institucion «bien parisiense», pues no por nada somos un pueblo de galantes turbadores. Y despues, es necesario decirlo; la palabra *premio* ha conservado á nuestros ojos algun prestigio desde el colegio y la molesta mania de clasificar cosas y gentes nos sigue por todas partes. Lo mismo que por cualquier motivo se

---

FOLLETIN

EL TELÉFONO

Honni soct qui mal y pense.

POR

G. AMPUERO

—Pero, querida tia, qué temes? Mi futuro esposo es jóven, rico, buen mozo, goza de una reputacion envidiable y... me ama. ¿Qué mas quieres?

—Es cierto, sobrina, pero es casi seguro que en el torbellino de la capital no habrá podido ó no habrá sabido defenderse de la avalancha de las nuevas ideas, y temo, pobre sobrina mia, que tu inocencia va á verse expuesta á rudas pruebas y múltiples peligros.

—¡Oh, pierda usted cuidado, querida tia! Yo no no olvidaré jamás los saludables principios y las buenas máximas que he aprendido en esta casa.

—¡Dios lo haga, hija mia!

—No lo dude usted.

—Ya sabrás que tu madre trata de casarte ventajosamente, según me escribe, y que esa es la causa principal de separarte de mi lado y de llevarte á la córte.

—Ya lo sé, tia.

—No conozco á tu futuro; pero temo mucho que sea un hombre á la moda, un caballerete de esos que ahora llaman ilustrados, que hablan en los Ateneos y en las Academias, y que están al tanto de lo que pomposamente llaman los impios la marcha del progreso moderno.

—Es posible, tia.

—Si por desgracia es así, querrá montar su casa con arreglo á los últimos adelantos, con el *confort* que tanto gusta á los modernos sibaritas, y llenará sus salones con todas las peligrosas invenciones de la industria, con todos los inicuos aparatos cientificos tan en boga hoy.

—¿Y eso es malo?..

—¡Malisimo! Desconfia de todos los adelantos, en bien de tu felicidad conyugal.

—¿Es decir que peligra con ellos la dicha de mi hogar?

—¡Muchísimo!

—¡Tia!

—Afortunadamente no te faltarán mis consejos y mi experiencia.

—¡Oh, gracias!

—Una de las cosas, por ejemplo, de que mas debes abominar, es del teléfono. ¡No consientas en tu casa la instalacion de ese invento diabólico, que trae aparejada con él la discordia y la disension del matrimonio.

—¿Es posible?

—El teléfono, acortando distancias que se habian creido hasta hoy imposibles de franquear, está considerando como uno de los adelantos mas grandiosos de los tiempos modernos...

—Siendo así...

—Pero en realidad, sobrina mia, el teléfono no se ha inventado ni sirve para otra cosa, mas que para tener por su medio conversaciones culpables.

—¿De veras?..

—Supongamos que te casas, y que tu marido te engaña.

—¡Tia!

—¿De qué te asombras?... Un marido que engaña á su mujer es en estos tiempos una cosa muy frecuente. Continúo. Supongamos que tu marido te engaña. Pues bien, no tengas duda que el teléfono es el mejor auxiliar de las infidelidades de tu marido.

—¿Cómo puede ser eso?..

—De la manera mas sencilla. Oye, y te convencerás. Se instala el teléfono en un apartado rincon del cuarto de tu marido. Se encierra el aparato en una especie de armario del que él guarda la llave. Cuando tú estás mas descuidada, suena un timbre, el esposo acude al aparato, y comienza éste á funcionar. Siempre se pretexta el negocio; pero en realidad, lo que tiene allí lugar, no lo dudes, es una conversacion culpable, una cita misteriosa, una protesta de cariño mútuamente cambiada en las mismas narices de la pobre esposa engañada. ¡Cuántos juramentos cambiados por el satánico conductor de ese invento infame! ¡Cuántas falsías, cuántas malas acciones, llevadas á término feliz por la poderosa cooperacion de ese instrumento, verdaderamente espantoso!

—¿De modo que me aconseja usted?..

—Que no toleres en tu casa la instalacion ni toleres á tu esposo el manejo del teléfono, si en algo aprecias tu reposo y tu dicha conyugal.

—Está bien, tía. ¡Y sin embargo, yo quisiera ver uno!

—¡Guárdate bien de ello! Sólo la vista de un instrumento semejante puede precipitarte en los abismos del mal!

Imbuída en estas ideas, llegue á Madrid donde mi cariñosa madre me esperaba con los brazos abiertos y llena de alegria. Seis años de ausencia justificaban en verdad todos los excesos del maternal cariño que se apresuró á demostrarme á mi llegada. ¡Qué diferencia entre la lujosa casa de mi madre y la modesta vivienda de mi tía, en el pueblo que acababa de abandonar!..

Aquella misma noche debia efectuarse la presentacion de mi futuro.

Mi madre me habló antes, enumerando sus buenas cualidades, su talento, su gran posicion social, su fortuna, y sobre todo el entrañable cariño que me profesaba, desde el dia (hacia cuatro meses de esto) que habia tenido la suerte de ver un retrato mio.

Cuando por fin se sentó á mi lado y comenzó á hacerme la corte, pude convencerme de que los elogios de mi madre no eran exagerados.

Ricardo Mustieles, que así se llamaba mi adorador, era un guapo muchacho, muy fino, muy elegante y de agradabilísima conversacion.

Sin embargo, como yo me lo temia, Ricardo era entusiasta por todo lo que significaba progreso y adelanto.

Las ideas modernas tenia en él un apologista y acérrimo defensor.

Mi educacion y los consejos de mi tía me hicieron ver en aquel jóven un enemigo declarado de mi felicidad.

Vencí, pues, mi timidez, y abordé francamente la cuestion.

Ricardo se reia unas veces y otras me contemplaba asombrado cuando yo le explicaba mis absurdas teorias.

Poco á poco conduje la conversacion al punto interesante para mi: al teléfono.

—¿Usa usted mucho el teléfono? le pregunté.

—¿El teléfono?

—Sí; ya sé que en la corte está muy en boga, y que los hombres se valen ahora de este instrumento para seducir y engañar á las mujeres.

—¿Del teléfono?

—Usted tendrá tambien el suyo, ¿verdad?

—¡Señorita!..

—Mi buena tía me ha hablado mucho sobre este asunto, y estoy dispuesta á permanecer soltera toda mi vida antes que unirme á un hombre que usa el teléfono, sobre todo sin que lo sepa su mujer.

—¡Ah!.. ¿Conque su tía de usted?..

—Sí, señor. Mi tía me ha explicado que el teléfono es una invencion de Satanás, y no consentiré que ese invento sea explotado por mi marido.

Ricardo me prometió formalmente que no veria jamás aquel odioso instrumento en nuestra casa, y

oye repetir la cuestion convenida: «Que encuentra Vd. mas fuerte de Victor Hugo ó de Musset», lo mismo, en las largas veladas de invierno en el castillo, desde que la conversacion languidece, se divierte uno en dar premios y accesorios de belleza á las diez ó doce mundanas que han estado mas en vista la primavera pasada. A veces la confeccion de estos atributos tiene la ventaja de matar el tiempo hasta la hora de acostarse. Es que entonces ha habido damas en el Jury, sabiéndose además que la supremacia de la belleza es más larga para hacerse reconocer por una mujer, que ese principado de Bulgaria por la Europa.

Pero son estos juegos de sociedad muy platónicos. Dad al comercio de belleza una organizacion concreta, plástica, como en Pesth cada año, como en Spá el verano pasado, y la cosa, se convierte completamente en algo nada discutido. Me atrevo á apostar que la mayor parte de nuestros turbadores guarda un recuerdo ligeramente desconcertado de la vista de estos cuadros vivos.

Lo que se les ha permitido contemplar, les habrá hecho pensar vagamente, sinó por completo, á una venta de caballos en Tattersall, ó á un mercado de esclavos orientales que repugna á nuestra vieja caballerosidad.

Hay en ello un rebajamiento muy manifiesto en la mujer. Se me dice que jóvenes muy honestas húngaras ó belgas, no han creido disminuirse á sus propios ojos, formando parte de un concurso cuyo premio puede asegurarles una dote. Es posible, pero yo no creo que Jenny, la obrera de nacimiento mas orgulloso, cuente con estas especies de monturas, para saldar su futuro *trousseau* de casada.

Los curiosos que han ido á ver el concurso de belleza que funciona actualmente en Remlly, han traido en su mayoria la impresion melancólica de que hablo. En vano se les ha convidado á votar. En vano, á la salida, se les ha designado, en vista de este escrutinio, las cajas llenas de números correspondientes ó aquellos que las exhibidas llevan con evidencia en su persona. Algunos de entre los visitantes han preferido abdicar sus derechos de electores y los han ejercido tan solo por una complacencia hácia los escrutadores. Es que tambien la órden del dia de las sesiones es de una gracial solemnidad. Para evitar en efecto toda suposicion de presion electoral, la administracion apunta escrupulosamente los candidatos, de los espectadores, y estos últimos, son avisados por un aviso que no tienen el derecho de charlar ni una palabra con esas señoritas.

Así, vosotros veís el cuadro desde aquí. Alineadas en buen órden sobre las gradas de una estrada, en frente de otras gradas ocupadas por sus jueces silenciosos, las concurrentes tienen aire de aburrirse profundamente en la inmovilidad herática de su postura de comenda.

Algunas sonrien sin causa para mostrar sus dientes. Aquellas que no tienen dientes reputados dignos de ser apreciados, pasean su mirada indiferente hácia el techo y hàcia los jueces. Todo esto es casi recreativo y en el momento en que una de las candidatas encargada de romper la monotononia de la sesion ejecuta en el violin la *Marsellaise* ó el Himno Nacional Moscovita, se dice bajito que si esta última y delicada atencion nos vale un dia la alianza rusa, es bien esa, la sola alianza que parece dispuesta á contratarse á la salida de ese lugar.

Es que en realidad, el vicio rehibitario de estos concursos de belleza, es de no poner la belleza en su punto, en un relieve ventajoso. Para la parisiense sobre todo, abstraccion hecha del sentimiento de dignidad que la alejará siempre, lo espero, de esas agencias de colocacion, es jugar un juego de víctima, el de figurar, en el sentido escénico de la palabra, en calidad de figuranta.

¡Por qué irá ella á anteponerse á todas esas vanas de mármol ó de símilo mármol? Y qué! no hablar, no reirse, no moverse, no caminar con sus piececitos que hacen toc, toc, no poder mostrar que se tiene morbidez y *chic*? Qué impiedad! Así como la fé, la belleza no sabrá ser sincera, sinó no procede y se revela.

Qué es por otra parte la belleza? Cuál es la fórmula que desempeña sus elementos? Los españoles han reunido en un dicho todo aquello que á sus ojos debe ser, sea grande, sea pequeño, en una mujer perfecta. Bien entendido que han colocado los ojos en la primer categoria y la boca en la segunda. Id pues á defender lo bien fundado de esta clasificacion entre los partidarios de la gran boca, bonitamente amueblada y de los pequeños ojos picarescos, queridos de los cantores del siglo pasado! El diablo sea con los concursos de belleza!

Lo que es bello es lo que gusta. Todos los los conocedores, ó pretendidos tales, perderán su tiempo y su pena, á endosar en vista de un premio, lo que se llama la gracia, á definir lo que precisamente falto de palabras para expresar una idea neta, se llama el encanto indefinible, ó lo que es más, lo que no sé qué! Victor Hugo ha anunciado en una palabra los premios de belleza el dia que dijo de una mujer «Ella no es bonita, es peor.»

Gaston Jovillet.

(Concluirá mañana).

CUENTOS NACIONALES

Y SIN EMBARGO...

No era una mujer hermosa la viuda Nestris; pero tenia el privilegio de convertirse en antojo de cuantos la conocian.

Y no se crea que fuese ella quien provocase los antojos, pues ni de soltera, casada, ni viuda habia autorizado una inconveniencia.

Cuando se vió viuda, echó sus cuentas, y despues de hacer muchos números, revistando los medios de vivir sola, recien vió claro que no sabia hacer cosa que le produjera el salario suficiente para llenar las necesidades de la alimentacion.

Para ser profesora de música, era poca cosa saber la escala cromática, una polka y la primera parte de una fantasía.

Enseñar dibujo, seria una ocupacion decente; pero solo sabia hacer la nariz en dibujo natural, líneas rectas en el lineal, el principio de una escalinata en el arquitectónico, y hojas que no era posible saber à que árbol pertenecian, en el dibujo de adorno.

En los idiomas mas usuales, no pasaba del conocimiento del monosílabo afirmativo en todos ellos, y esto era lo que menos pensaba usar.

Sabia bordar zapatillas; pero ¿quién puede vivir bordando, con la competencia de los estampados?

Despues de este balance, y poseyendo algunos pesos, se decidió á establecer una casa de huéspedes.

Trabajaba sin descanso desde el amanecer hasta las ocho de la noche, y progresaba.

Sus únicos placeres consistian en bailar.

Cuando pasaba la noche en una tertulia, Nestris se creia feliz.

Los estudiantes empezaron á favorecer su casa.

De todas las provincias llegaban pensionistas con la direccion de la casa de la viuda, y ella se complacia en tener esa clase de huéspedes, con preferencia á los demás, pues aunque lo que pagan sus padres no es bastante, en cambio los buenos muchachos se conforman con vino en agua, un adarme de zapallo, media patata, una presuncion de carne y un pan criollo que vive avergonzado de su estatura raquítica y su color apardado.

No son exigentes para el acomodo de las camas: alguno hay que no se desnuda dos veces en el mes. Se acuesta sin mover las cobijas, y se duerme con las dos manos enlazadas debajo de la cabeza, una pierna sobre la cama y otra colgando en la orilla del lecho, que concluye por dejar descansar el pié en el suelo.

Nestris estaba satisfecha de sus pensionistas, cuya variedad de tipos le parecia divertida.

Los habia indios *crudos*, con la cabellera gruesa como cerda, lustrosa y *estirada*, descendiendo sobre una frente cetrina.

Otros, rubios, de tez tostada, pelo crespo y ojos azules.

Otros, motosos, con los restos de su orígen etiópico esculpidos en la tez, y ojos negros y grandes.

Unos con barba endurecida por la navaja de afeitar; otros con esa *peluza* de color indefinido que anuncia los esfuerzos de la pubertad; otros, lampiños, sonrosados, á quienes solia sorprender de noche el portero, untándose el lábio superior con negro-humo para mirarse en el espejo y mantener un instante la ilusion de tener un bigote negro y poblado.

Todo esto era divertidísimo para Nestris.

Algunos estudiantes de los más osados le habian dirigido palabras que ella contestaba de este modo:

—A la segunda vez que Vd. se permita una impertinencia, se va Vd. con sus imprudencias á otra parte.

Esta contestacion seca y firme contenía á los más audaces, pues sus padres pagaban la pension á la viuda, y á nadie más.

Faltar dos veces á Nestris, significaba quedarse sin comer y sin casa.

Por eso decían riéndose, los estudiantes:

—Para ser atorrante, basta incomodar á la viuda.

Otro estudiante, que no vivia en el hotel, replicó un dia:

—De repente me instalo aquí, le hago el amor á la viuda, y les pruebo á Vds. que no sirven para nada.

—A que no?—dijeron varias voces.

—A que sí?

—Si eres capaz de esa hazaña, te declaramos nuestro jefe.

—Desde mañana empieza la caza, y todo está en que la viuda dé este tropezon, que despues, ya tienen Vdes. el medio de decirle con toda libertad lo que quieran, y si ella se altera, le contestan:

—Haremos públicos sus devaneos con fulano.

—Bravo! bravo! Así todos tendremos diversion. El asunto está en que cometa la primera torpeza: las otras, se las haremos cometer nosotros, aunque no quiera.

Al dia siguiente, á las ocho, un hombre formal se presentó en casa de la viuda, acompañando á un jóven, mudo, que venía á la capital para ser operado en la lengua.

—Es sordo? preguntó la viuda.

—Nó, señora, es mudo solamente; y dejará de serlo en cuanto se opere. Deseo que Vd. lo trate con toda consideracion, para lo cual doblaré el precio de la pension. Aqui tiene Vd. la suma necesaria; sírvase darme el recibo.

El mudo se metia en todas las habitaciones; se acostaba en la primer cama que veia, estuviera ó no ocupada, y hacía tales cosas, que la viuda pensaba:

—Además de mudo, es loco, sin duda.

Una noche, al entrar la viuda á su dormitorio, vió al mudo acostado en su cama.

—Eh! fuera de ahí, canalla.

—Jun!, jun! dijo el mudo levantándose y huyendo.

—Pobrecito! Es obediente y humilde como un niño, y eso que tiene un cuerpo de atleta.

Los estudiantes se reian.

Otra noche, se desnudaba la viuda en su dormitorio, cuando sintió un leve rumor debajo de la cama.

Miró, y vió allí al mudo.

—Ah! pícaro! dijo abriendo la puerta, ya puedes salir, antes que te rompa el plumero en la cabeza.

El mudo salió.

—Es particular! pensaba Nestris despues de acostarse. Si no le hiciesen la operacion en la lengua... no podria hablar... pero... no, no; sería perderse. Los hombres son unos charlatanes jactanciosos.

Si todos fuesen mudos, entonces sería otra cosa. Tontos! Ellos sí que son como los peces: mueren por la boca...

Nestris se durmió, y soñó con el mudo.

A la noche siguiente, la viuda miró á ver si estaba el mudo debajo de la cama.

No estaba allí.

Abrió las cortinas del lecho.

Tampoco estaba el mudo.

Miró atrás del sofá; tampoco.

—Qué tonto! murmuró ella mientras se desnudaba.

De pronto tocó el resorte de la tapa del baño, la levantó y... allí estaba el mudo,

Dejó caer la tapa de golpe, con la sorpresa; sin saber lo que hacía, abrió la canilla del agua, empezó á vestirse apresuradamente, y abriendo la puerta del dormitorio, llamó al portero.

—Señora! señora! Por favor! Me ahogo! decía una voz mientras resonaban golpes repetidos en la tapa del baño.

—Oh! Este es un mudo que habla! A ver, José, levante Vd. la tapa del baño, dijo la viuda al ver llegar al portero.

Varios estudiantes se habian acercado tambien á la puerta.

José levantó la tapa del baño, y el pretendido mudo, casi asfixiado, salió de adentro pidiendo disculpas á la viuda y siendo la burla de los estudiantes.

—Te lucistes con tus pretensiones, decian éstos. Vaya una victoria gloriosa!

El estudiante jactancioso abandonó la casa de la viuda esa misma noche, diciendo para sí:

—No todo lo que se quiere, se puede hacer. Hay mujeres incorruptibles!

Los estudiantes, comentando lo ocurrido, decian:

—Imbecil! No creia en la virtud!

Nestris se acostó pensando en el mudo, y de repente dijo á media voz:

—La virtud ante todo....Y sin embargo.......

M.

ARABESCOS

NOTAS DE VIAJE

III

Sigue el tiempo caluroso y bueno; el cielo nos permite admirar la límpida pureza que le distingue en estas regiones y el mar, retratando su azul purísimo, muéstrase apenas lijeramente ondulado.

Las mañanas son deliciosas; refrescada la atmósfera por el paso de la noche transcurrida, embalsamando el ambiente por la brisa que llega saturada de olores y perfume que recoge en los vírgenes y dilatados bosques de la vecina costa, más vivo el pensamiento y más ágiles y despiertos el cuerpo y el espíritu, se baña el mísero emigrante, roto, sucio y abatido en aquellos efluvios celestiales, hunde su mirada en aquellos caos de luces y deslumbrantes reflejos, besa con el pensamiento el mar y el cielo y un consolador suspiro levanta su oprimido pecho al recuerdo quizás de otro mar, de otro cielo y de otra patria que ya quizás no vuelva á ver jamás. Todo eso lees en el rostro de esos madrugadores que vienen cerca de la caseta de popa á hundir sus ojos en el infinito para recibir y saludar el primer rayo del sol.

Sirven de escolta al buque algunas manadas de delfines traviesos y juguetones que con sus saltos, giros y carreras, con sus estrañas maniobras, lo bonito de su forma y de su color, constituyen una placentera recreación para los pobres navegantes que se distraen con ella de la triste monotonía del viaje y de la inmensa soledad del mar. El delfin comun tiene la forma más vistosa y agradable que todos los demás cetáceos. Su figura parece formada por dos conos prolongados y casi iguales unidos por la base. La cabeza forma la extremidad del cono anterior, se junta insensiblemente al cuerpo y termina en un hocico, bien distinto del cràneo, plano por su cara superior é inferior y redondeado en sus labios ó bordes.

Esta cabeza, de conformacion tan especial, ha sido llamada por nuestros escritores *pico de cigüeña* y los marinos suelen designar á este cetáceo con el nombre de *Oca de mar*. La boca es igual á un octavo de la longitud total de su cuerpo, bien armada y fuerte, llegando á tener un total de 168 á 180 dientes cónicos y agudos. Los agujeros externos de las fosas nasales se unen en una sola cavidad colocada casi sobre los ojos. El aparato auditivo está admirablemente organizado, de modo que el delfin percibe á gran distancia el gemido sordo, casi humano, que lanzan los individuos de su especie. El dorso es negruzco, los flancos grises y el vientre blanco. Nada con rapidez estraordinaria, gracias á sus poderosas aletas dorsal y caudal, cualidad que le ha valido el nombre de *flecha del mar*. Cuando este animal encuentra un buque á su paso, lo sigue siempre para hacer presa en los peces que atrae este, ávidos de alimentarse con los despojos que arroja al mar y lo iguala en velocidad, sea esta la que fuere. Algunos autores dicen que el delfin salta fuera del mar á grande altura y á bastante distancia, cruzando hasta por encima de embarcaciones pequeñas. En este caso, el animal, dicen, encorva con fuerza su cuerpo, dobla la cola como un arco, formando un punto de apoyo, y distendiéndola con rápido y poderoso movimiento parte con la rapidez de la flecha. Esto sin embargo no es este un hecho comprobado por completo.

—

Un nuevo sér viene á aumentar el número de los que hacen con nosotros la travesía del viejo al nuevo continente.

El movimiento del buque y las molestias inherentes al viaje han provocado, seguramente, el parto antes del tiempo fijado por la naturaleza, y si bien el recien nacido vive, dificulto, dadas las condiciones en que ha venido al mundo, que su existencia sea duradera.

—

Hoy han vuelto á verse gran cantidad de algas y restos de vegetales de un color amarillento dorado.

El viento ha variado algo, y si bien flojo, nos impele casi en popa, auxiliando en mucho la marcha del buque.

Otro niño ha caido hoy al fiero golpe de la Parca, y el desconsuelo de sus jóvenes padres ha sido grandísimo, dando lugar á una série de escenas patéticas que han conmovido profundamente á cuantos las han presenciado. Las mujeres estrechaban con más amor a sus tiernos hijos contra su pecho, y los hombres se mordían nerviosamente el bigote para impedir que les venciese la emocion que sentían.

Al medio dia hemos hallado la siguiente posicion:

24° 17′ latitud S.

42° 16′ longitud O.

El resto de las observaciones ha dado el resultado siguiente:

Barómetro 30′40 m[m.

Termómetro, 27°.

Andar, término medio, 11 millas.

Viento NE.

Cielo seminublado.

Mar picada.

A las 5,31′ de la tarde se ha ocultado el sol, hundiéndose en las agitadas olas del Atlántico, ofreciéndonos un maravilloso espectáculo. Tangente á la superficie del mar en la línea del horizonte, parecía un disco de oro rojizo, cuya límpida superficie reverberante no empañaba el menor átomo nebuloso, que desaparecía lentamente mientras encendía con sus carmíneos reflejos el cielo todo.

Esta velada, despues del toque que *queda*, cuando la luna se remontaba lentamente por el espacio sereno y transparente, fueron reuniéndose, como acudiendo á una cita misteriosa, todos los oficiales y empleados superiores del buque en la cámara de popa. Yo, que me ocupaba en ordenar mis apuntes desordenados, me sorprendi al ver entrar á Gaetano, el camarero del comandante, con una inmensa batea llena de copas y botellas, y disponerlas en batería sobre la ancha mesa á cuyo extremo se sentaba. Poco despues, una guitarra vino á ocupar un sitio junto á las botellas, y finalmente, una inmensa pirámite de bizcochitos hizo su aparicion en la estancia y me dió la clave del enigma.

Se trataba de una *juerga*, si se nos permite usar esta frase.

¿Quién la habia organizado?

En celebracion de qué?

No debía tardar en saberlo.

En vista de tales preparativos, recogí los papeles y procuré ponerme en situacion, esperando detalles y noticias.

El doctor fué quien me puso al corriente de todo, y por él supe que el comandante festejaba aquella noche su cumpleaños, habiendo dispuesto para ello una *soirée* sui generis, donde la música flamenca haría el gasto.

A las 10 de la noche la cámara ofrecía un aspecto singular. El humo de los cigarros enturbiaba la atmósfera, permitiendo difícilmente hacerse cargo del conjunto de aquella escena. Las copas de Cognac, de Moscato, de Vermout y de Anissete circulaban de mano en mano entre las treinta personas que ocupábamos aquel espacio reducido. En el fondo se había formado un corro, de donde partían los armoniosos ecos de la guitarra, que en manos de un muchacho malagueño llamado para el caso, parecía hablar y gemir á compás de las melancólicas coplas que acompañaba, y en medio de todo ese hermoso cuadro se destacaba la esbelta figura de la gitanilla, vestida con su trajecito de fiesta, almidonado y blanco y envuelta como en una plateada nube en el ancho manton de Manila muy ceñido al estrecho talle y cayendo en una cascada de ondulante fleco desde sus hombros hasta la mitad de la galoneada falda. Su canto, acompañaba un baile lleno de voluptuoso abandono, de movimientos tan lascivos que no sabiendo que son cosa corriente entre el pueblo andaluz, que no les dá la menor importancia ni la maliciosa intencion que otros podrán ver en ellos, calificaría cualquiera aquella danza de lujuriosa y desvergonzada.

Un cantar sucedia á otro, los bravos y los aplausos se debilitaban, la voz de la *cantaora* sonaba mas lenta y apagada, el ritmo de la música iba languideciendo paulatinamente y como era natural, la velada, despues de haber llegado à su máximun de intensidad, decrecia y se apagaba como el entusiasmo de los tertulianos.

La última ráfaga de armonia quedó grabada en mi mente por lo filosófico y sublime del pensamiento que encerraba el cantar, que decia así:

Las verdades hacen daño
Y los consejos lastiman,
Aquí, decida la suerte;
Todo en el mundo es mentira,
No hay verdad sinó la muerte.

Poli.

HUMO DE CIGARRO

Ayer corrió en Palermo una noticia alarmante. Se dijo que algunos animales se habian escapado de sus jaulas y recorrían el paseo.

Despues de sonar el pito policial, de muchas carreras, sustos y esclamaciones, *todo* resultó *nada*.

Unas niñas escesivamente nerviosas habian originado todo el barullo.

—El mono Pancho se ha escapado!! gritaban... y se ha puesto anteojos.

—Ay!! nos sigue!

Trabajo y no poco costó á los guardianes del paseo, convencer á las impresionables niñas que el paseante no era mono, sino el cronista de uno de los diarios mas grandes de la oposicion.

Gamin

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo,

rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FIGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO". Buenos Aires.

AL PUBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

La salud del Señor Presidente de la República—Hállase completamente restablecido de su dolencia el Señor Presidente, creyéndose que mañana ó pasado podrá ya asistir á su despacho.

Nos alegramos.

A las sociedades—La comision organizadora de la procesion cívica en honor de la República de los Estados Unidos del Brasil invita á las sociedades nacionales y extranjeras á concurrir en corporacion á engrosar las filas populares llevando á su frente los estandartes y las bandas musicales de que dispongan.

Para la uniformidad y fácil ordenacion de la columna se ruega la puntual asistencia á las 5 p. m. á la Plaza de Mayo, desde donde se dirigirá hácia la casa del Representante del Brasil.

La Comision.

Los corredores de Bolsa—Ayer dimos cuenta de la nota que el Jefe de Policia habia pasado á los jueces de instruccion con motivo del auto que dictaron mandando pasar á la Penitenciaria á los corredores detenidos por quiebra.

El doctor Cigorraga, no bien tuvo conocimiento del contenido de dicha nota, dirigió la comunicacion que trascribimos, en virtud de la que fueron ayer á primera hora trasladados nuevamente al Departamento de policía los señores Miguel Gerosa, Juan C. Martinez, Adolfo Schaff, Téofilo Sanchez, Fidel Garcia, Federico Hartz, José Marie Benitez y Wenceslo Vernier.

La nota mencionada es la siguiente:

Buenos Aires Diciembre 6|89.

Al Sr. Jefe de Policia de la capital, Coronel D. Alberto Capdevila.

Extraoficialmente me he enterado de una nota que dicen me ha dirijido V. S. ayer tarde, pero que hasta este momento *ocho a. m.* no la he recibido, y en la que V. S. me ofrece alojamiento cómodo en el Departamento Central de Policia para los corredores que en *calidad de detenidos* he enviado á la Penitenciaria porque creia faltaba local en ese departamento.

El deseo vehemente que tengo de evitar los inconvenientes que acarrea á la familia de los corredores el tener que ir á la Penitenciaria, por una parte, y por otra, permitiéndome el estado del sumario salvar esos inconvenientes y no dudando de que será exacto el contenido de su nota, me apresuro á aceptar su ofrecimiento y al efecto se ha de servir V. S. ordenar lo que crea conveniente á efecto de que los corredores que mas abajo se nombran sean trasladados á la Policia y á mi disposicion.

Dios guarde á V. S.

M. Cigorraga.

Numerosas personas miembros en su mayor parte de la Bolsa estuvieron á visitar á los detenidos.

El Dr, Diaz, contestó en oposicion á las idas de su colega Cigorraga, manifestando que él no se hallaba habilitado para ordenar que los corredores que por su órden habian pasado á la Penitenciaria fueran trasladados á la Policia.

Las razones en que se funda podrán verse en la comunicacion siguiente:

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.

Al señor Jefe de Policia de la capital, coronel don Alberto Capdevila.

He recibido la nota de V. S. fecha de hoy en que manifiesta que, teniendo conocimiento que el auto dictado por este juzgado mandando pasar á la Penitenciaria á los corredores de Bolsa que proceso por quiebra fraudulenta, se funda en que en ese departamento no hay el local necesario para guardarlos, pone á mi disposicion local suficiente para alojar á los expresados detenidos.

En contestacion debo decir que V. S. parte de un equivocado concepto, cual es el de creer que los presos de referencia, han sido enviados á la Penitenciaria por el suscrito aduciendo como fundamento la estrechez del local del Departamento.

Tales presos han sido remitidos á la Penitenciaria en virtud del auto de prision preventiva que he dictado contra ellos, y en que se ordena su traslaccion á dicha cárcel, de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de instruccion criminal.

Por consecuencia, este Juzgado no está habilitado para disponer que los presos sean sacados de la Penitenciaria, mientras subsista el auto de prision que sobre ellos pesa.

Dios guarde á V. S.

Delfin B. Diaz.

Cinco son los corredores que fueron pasados por órden del doctor Diaz, y que permanecen aún en la penitenciaria.

Datos estadísticos de la Exposición de Paris.—El número de visitantes franceses, de toos los departamentos á la Exposicion se calcula en 5.000.000 y el dinero por estos gastado en 500.000.000 francos.

Los extranjeros figuran con la cifra de 1.500.000, y lo gastado por estos en 1.250 millones.

Solo dos grandes hoteles, el «Continental» y el «Gran Hotel» han alojado cada uno de 75.000 á 80.000 viajeros.

Desde el 6 de Mayo hasta el 5 de Noviembre lo abonado por entradas á la Exposicion asciende á la cantidad de 25.028,254 francos sin contar los miles de entradas gratuitas.

El comercio provocado por la gran fiesta se supone ascienda á sumas fabulosas.

El panorama Gervause ha producido 250,000 francos; la danza de las Aissonas en la calle del Cairo 400.000 francos; la torre Eiffel 6.500,000 francos.

El ferro-carril Decauville desde el 6 de Mayo hasta el 31 de Octubre ha trasportado 6.062,476 viajeros; dando un producido de 1.500,000 francos.

Los buques especiales de los almacenes del Louvre, que asciende á 106, han trasportado gratuitamente 1,320.000 viajeros.

La compañia general de ómnibus ha tenido una entrada de 54.000,000 de francos, habiendo puesto en servicio 2000 ómnibus.

Muchos otros detalles ha sido imposible precisarlos por una estadística más ó menos exacta.

Los que hemos citado son por sí solos sobradamente elocuentes para probar la grandiosidad de este hermoso torneo del progreso que la Francia, para bien suyo y gloria de la humanidad, acaba de celebrar con tanto éxito.

Los restaurants de la Exposicion han obtenido un beneficio de 1.500,000 francos.

El ferro-carril del Norte ha trasportado 1.125,000 pasajeros; el del Este 103,000; el de Orleans 160,600; el del Oeste 172,935; la compañia trasatlántica 100,000.

La Tómbola de la Exposicion ha emitido 15.000,000 de billetes, dando un beneficio de 550,000 francos.

Demostracion de afecto y simpatía hácia la República del Brasil—Una comision popular, de acuerdo con lo que dispone el Gobierno Nacional, con respecto á la celebracion de fiestas públicas en homenage á la República Brasilera, ha publicado un documento en el que invita al pueblo, como sigue:

AL PUEBLO

La Comision Popular iniciadora de la manifestacion de simpatia al pueblo brasilero por el advenimiento de la República, invita al pueblo de la capital á concurrir á la Plaza Victoria el dia 8 del corriente á las 5 p. m. para ir en grupo á saludar al Ministro de los Estados Unidos del Brasil.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—Siguen las firmas.

En conmemoracion de la República en el Brasil—Publicamos á continuacion un telegrama dirigido al Ministro del Interior, con motivo de la circular que se le pasó con motivo del reconocimiento de la República del Brasil—Oficial y urgente:

Mendoza, Diciembre 6 de 1889.

Señor Ministro del Interior, Dr. Norberto Quirno Costa.

Me es grato acusar recibo del telegrama de V. E. de fecha de ayer, donde me comunica las órdenes impartidas por el P. E. Nacional con el fin de solemnizar la proclamacion de la República del Brasil.

Tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que no obstante la premura del tiempo para preparar los festejos dignos de tan fausto acontecimiento, este Gobierno acaba de dictar las medidas conducentes á dicho objeto.

Saludo á V. E. atentamente.—*Oscas Guiñasú.*

Construccion de galpones— Publicamos á continuaciou una nota dirigida al Ministerio del Interior por el administrador del ferro-carril al Pacífico, con motivo de una comunicacion de ese Ministerio haciendo notar lo despacio quc van las obras de construccion de los galpones de varias estaciones del mencionado ferro-carril.

Hé aquí la nota:

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1889.

Al Señor Dr. D. Norberto Quirno Costa, Ministro del Interior.

Exmo. Señor:

He recibido la atenta comunicacion de V. E. con fecha de ayer, y me es muy grato manifestarle que los galpones para las estaciones Chacabuco y O'Higgins, están en buenas vias de construccion, y que tan pronto estén concluidos he ordenado la construccion de seis mas para colocarse en las estaciones donde sean mas necesarios: y en estas está incluida la de Castilla, como una de las llamadas á ser de mas importancia, y me congratulo en haber coincidido en el deseo espresado por V. E.

Agradecido por su indicacion y asegurando a V. E. que siempre recibiré con gusto las que tenga á bien sugerirme.

Dios guarde á V. E. muchos años.

C. Hill.

En contestacion á la anterior el Ministro dirijió ayer al señor Hill la siguiente nota:

Sr. Administrador del Ferro-Carril al Pacífico.

He recibido su nota fecha 5 del corriente esponiendo que los galpones para las estaciones Chacabuco y O'Higgins están en via de construccion y que terminados estos se procederá á construir seis mas colocándose en las estaciones donde sean mas necesarios, entre ellas las de Castilla como una de las llamadas á ser de mas importancia.

En contestacion, complázcome en manifestar á Vd. el agrado con que me he impuesto de dicha nota, pues revela que las indicaciones hechas por este Ministerio han sido debidamente atendidas por la empresa.

Saluda á Vd. atentamente.

N. Quirno Costa.

Puerto de la Capital—El Departamento Nacional de Ingenieros comunicó ayer al Ministerio del Interior que hasta tanto los señores Maderos é hijos no reconstruyan la parte del muro exterior del Puerto de la Capital, que ha sido mal construida, ha resuelto no despachar los certificados de pago por el mes de Noviembre.

Valor de la propiedad—La oficina de Contribucion Directa intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

—Maipú 670, de 7 por 22 en 45,000.

—Cuyo 1080, de 7 por 38 en 12,500.

—Una chacra de 100 hectáreas en la colonia Formosa en 10,000.

—Belgrano 2190 de 26 por 50 en 102,000

—Mansilla esquina á Acevedo de 34 por 30 en 12,840.

—Peña entre Lorea y Centro América de 8 por 36 en 11,130

—Herrera esquina á Gral. Hornos, de 105 por 129 en 40,000.

—En Flores. Estacion Liniers, de 26 por 47 en 3,000

—Sin nombre, de 8 por 32 en 50,000.

—San Eduardo, de 10 por 30 en 2655.

—En Belgrano. Calle sin nombre de 17 por 32 en 4,200.

Lote 2, manzana F. de 10 por 38 en 3621.

Serrano, de 10 por 49 en 4658.

Agote, esquina Paris, de 64 por 43 en 25.000.

Conmutacion de la pena de muerte á Luis Castrucio—Por el Ministerio de Justicia se espidió ayer el decreto que publicamos á continuacion, conmutando la pena de muerte á Castrucio, á pedido de las Damas de Beneficencia.

Hè aqui el decreto:

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889—Vistas las precedentes solicitudes y considerando:

Que las distinguidas damas argentinas al pedir la conmutacion de la pena de muerte impuesta á Luis Castrucio por los tribunales de la capital, han sido movidas por un noble sentimiento de piedad que tanto enaltece á la mujer y que no debe quedar esterilizado;

Que aunque la vindicta pública no quede del todo satisfecha conmutada la pena en la de presidio por tiempo indeterminado, queda Castrucio en la impcsibilidad de volver á delinquir;

Que debiendo celebrarse pasado mañana las fiestas decretadas en honor de la República Brasilera, antes de hacerlas preceder de una ejecucion sangrienta, aunque justa, conviene que sean precedidas de un acto de clemencia, que aumente el regocijo público en estas fiestas en que el pueblo argentino y su gobierno van á manifestar sus simpatias por el advenimiento de las instituciones libres en los Estados Unidos del Brasil;

El presidente de la República, en uso de la facultad que le confiere el inciso 6º del artículo 86 de la Constitucion Nacional,

Decreta:

Artículo 1º Conmútase la pena de muerte impuesta al reo Luis Castrucio por los tribunales de la Capital, en la de presidio por tiempo indeterminado con el máximun de la agravacion estab'ecida en el artículo 64 del Código Penal.

Art. 2º A sus efectos comuníquese á quienes corresponda, etc.

JUAREZ CELMAN.
FILEMON POSSE.

La fiesta del domingo en el fronton Buenos Aires—El próximo domingo tendrá lugar en el froton mencionado un partido de pelota, organizado á beneficio de la Sociedad Nuestra Señora del Cármen, fundada recientemente para socorrer á los niños pobres.

Teniendo en cuenta lo benéfico del objeto que se proponen las organizadoras de la fiesta y las simpatías con que cuentan entre nuestra sociedad las elegantes y bellísimas señoritas que forman la Sociedad referida, auguramos un lleno y un brillante resultado á la funcion proyectada.

Partido Nacional—Hoy, á las 4 p. m. se reune la Junta Ejecutiva, compuesta de los Presidentes y Delegados de los Club Parroquiales.

Teatros y artistas—Anoche no hubo funcion en el Onrubia, pero se anuncia para esta noche *Los Hugonotes*.

—*Las sombras de la Gran Via* y *El Lucero del alba*, se pone en escena esta noche en el Teatro Nacional, y anoche con muy buen éxito se dió *Como el pez en el agua*, *La mamá politica* y *Artistas para la Habana*.

—En Variedades, con un lleno completo, funcion por secciones: *De la noche á la mañana*, *A sangre y fuego*, *Manzanilla y Dinamita*.

—En el Jardin Florida, esta noche se dá lo de siempre: excentricidades, hipnotismo y el Dr. Torcy con sus leones.

—Pasatiempo. Funcion variada.

—El Dorado—Bailes, cantos y la mar!

—Ha llegado para el Olimpo del Rosario una buena compañia de ópera. El abono es solamente por doce funciones y el debut tendrá lugar esta noche.

—Desde hace pocos dias tenemos entre nosotros al profesor de piano señor Calalni.

Cochero insolente—Ayer noche un caballero, vecino de la parroquia de la Concepcion, tomó en la Plaza Victoria un carruaje y lo ocupó escasamente dos horas paseando en compañia de sus hijos que con él venian.

Al apearse frente á su casa, con arreglo al tiempo trascurrido dió al cochero dos nacionales en pago de su trabajo, pero aquél negóse á aceptarlos desatándose en insultos groseros y armando escándalo con su lenguaje soez y repugnante.

En esto, el caballero, acabada la paciencia, subió otra vez al carruaje y dió órden de que se le condujese á la comisaria; pero el cochero, comprendiendo la ninguna razon que le asistia, recogió los dos nacionales y despues de barbotear un rato escapó aprovechando el momento en que el caballero se habia apeado.

Seria hora de que se metiese en cintura á estos cafres insolentes.

La calle Salta—Llamamos la atencion de la Intendencia Municipal sobre el mal estado de la calle Salta á la altura de Barracas al Norte. Se ha adoquinado esa calle sin darle niveles adecuados, y de ahí resulta que cada vez que llueve queda intransitable.

Hemos oido que se van á construir sumideros que eviten esos inconvenientes.

Que cuanto antes se hagan, son los deseos del vecindario.

Revista de la Policía de la Capital—Hemos recibido el número 35 de esta importante publicacion quincenal, que dirige el activo funcionario Sr. Vallvé.

El texto es tan variado como interesante, y se recomienda por sí solo.

El correo de los Andes—Las personas que quieran admirar el curioso carruaje destinado á prestar el servicio de correo y transporte de viajeros á través de la cordillera andina, y que debe ser embarcado en breve en el vapor «Pomona», para Patagones, pueden verlo en la casa de remates, Alsina 482.

No les ha de pesar.

El puerto de Bahia Blanca—Por el Gobierno han sido aprobados los planos presentados con fecha 17 de Setiembre por los concesionarios de la línea férrea de Bahia Blanca al Nor-oeste y referentes á la estacion del punto citado al principio de estas lineas.

Los señores Tohn G. Meiggs Hno. y Cia. han recibido tambien la aprobacion del plano general de los talleres y depósitos y demas construcciones indicadas en el proyecto.

Visita de inspeccion á los buques de la Armada—El contralmirante señor Cordero, comisionado por la Comandancia General de Marina, se halla practicando una rigurosa visita de inspeccion á los buques de la Armada, visita que probablemente durará algunos dias.

Acompañan al Sr. Cordero varios oficiales del Estado Mayor.

Revista general de las Provincias

Buenos Aires

Está próximo á ser sometido á la aprobacion del P. E. un proyecto de reglamentacion interna en la oficina de contribucion directa, al que dá en la actualidad los últimos toques el Jefe de aquella, autor del trabajo mencionado.

—Han quedado constituidos los Concejos Municipales de Zárate y Chivilcoy bajo la presidencia de los Sres. D. Manuel I. de la Torre y D. Julio Garcia respectivamente.

—El P. E. ha nombrado al Agrimensor señor Wenceslao Castellanos para que proceda á la medicion subdivision de chacras, de los terrenos para el ensanche del egido del Saladillo.

—Por decreto del Ministerio de Gobierno ha sido nombrado presidente de la Municipalidad de Necoechea el señor Julio L. Eglis, y municipales titulares los señores Cipriano Amarante, Mariano F. Escobar, Bernardo Lavalle y Adolfo Tellos.

Como suplentes han sido nombrados los señores Francisco T. Ocampo y Joaquin Arana.

—Segun versiones autorizadas el Banco de la Provincia descontará por valor de un millon de pesos siendo despachadas todas las solicitudes pendientes de tres y más meses á esta parte resolviéndose la admision de otras nuevas desde la próxima semana.

El banco hipotecario, citado para ayer, al igual que el de la Provincia, es probable que haga su primer acuerdo de cédulas de la série P.

—Parece que el Gobierno ha resuelto poner término á la concesion de nuevos centros agricolas en la provincia.

—El 3 de Enero próximo darán principio ante el Consejo General de Educacion, los exámenes de aspirantes á maestros, pasando de doscientos el número de estos que han solicitado exámen.

—A propuesta de la Jefatura serán nombrados jueces de policia el doctor S. Oliva y el doctor Acevedo.

Santa Fé

La aduana nacional del Rosario produjo el sábado pasado la cantidad de 169 pesos con 66 centavos por ventas generales.

—Un verdadero fenómeao se observó en la lluvia caida el miércoles, y es que mientras el aguacero inundaba materialmente el centro y oeste de la ciudad, la parte norte quedó casi seca, aunque puede decirse que llovió en ella.

Las calles de San Juan, Mendoza, las vecinas al mercado y la estacion del ferro-carril, fueron apenas rociadas por algunas gotas de agua.

—Los destrozos causados por el huracan son numerosos é importantes y la ciudad se asemeja á una poblacion arruinada. El aspecto es desconsolador.

Las desgracias personales y las muertes causadas por el temporal, son varias.

—En la colonia Humbólt se suicidó el pastor protestante Forster, disparándose un tiro de revólver.

Corrientes

Con motivo de la discusion del proyecto de ley general de elecciones que debe entrar á la órden del dia en una de las próximas sesiones que celebrará el honorable Senado de la provincia, se suscitará un importante debate referente al artículo primero.

El proyecto, como nadie ignora, fué presentado por el senador don Conrado Romero.

—El D. C. de Policia ha puesto á disposicion del señor defensor general de pobres y menores, doctor don Benjamin Romé, á dos menores que habian huido del hogar paterno.

—Pronto pasará al H. Concejo Deliberante para su aprobacion el proyecto para la construccion de un espacioso edificio destinado á hospital general de hombres.

Entre-Rios

La provincia ha resuelto asociarse con entusiasmo á la manifestacion que el G. N. ha resuelto llevar á cabo el dia 8, en homenaje al establecimiento de la república en el Brasil, declarando feriado el dia 8 de Diciembre y celebrando varios festejos públicos en celebracion de tan simpático acontecimiento.

Tucuman

En una obra de albañileria que viene practicándose en la casa del general Las Heras, sufrieron ayer algunas contusiones dos operarios, á consecuencia de haberse caido el andamio sobre que trabajaban.

—Don Pacífico Rodriguez ha donado la cantidad de 500 pesos con destino al local que está construyendo la sociedad literaria Sarmiento.

—Ha sido aceptada por el H. Concejo Deliberante la propuesta presentada por los señores Kullak y Sosa para hacer el servicio del alumbrado público de la ciudad por medio de luz eléctrica.

El tiempo de la concesion es de 25 años y el número de focos que deben establecerse es de 150.

Córdoba

Con brillantísimo resultado han terminado los exámenes en las escuelas municipales.

—Ha sido nombrado Auxiliar de la Direccion General de Rentas de la provincia el jóven don Félix Paz.

—Ha sido puesto en posesion de su empleo de Médico de la Escuela Nacional de Agricultura, el doctor Domingo Villar.

San Luis

Encuéntranse detenidos en la cárcel pública de esta capital, varios caballeros de industria que se ocupaban de vender terrenos ajenos, los que han sido capturados en Mercedes y Rio IV, y puestos á disposicion del juez del crimen de la provincia.

—Desde el 1º de Diciembre empieza á regir la ley reformada del matrimonio civil, la que hace más breves y fáciles los trámites y disposiciones de la anterior.

Salta

Los trabajos del ferro-carril avanzan con rapidez, tocando á su término.

El puente sobre el rio Majotoro se halla concluido.

El dia 15 del corriente lo será de júbilo para los habitantes de la provincia, pues para entonces es esperada en esta la primera locomotora del ferro-carril Central Norte.

Mendoza

Segun todas las probabilidades, la cosecha de este año superará á las de años anteriores, y esto unido á la disminucion de la importacion decimos, debido á la suba del oro, augura un buen premio á los afanes del agricultor.

—Han llegado 29 inmigrantes procedentes del Rosario, quedando en esta hasta nueva órden.

Jujuy

Se susurra que han sido presos dos redactores del «Sarmiento», por haber tomado parte en un duelo.

P.

BUZON DE FIGARO

Señor Director:

Le ruego quiera publicar los versos que le adjunto con la presente.

Espero de su amabilidad este servicio, y quedo su humilde servidor,—CÁRLOS BENGURIA.

* *

A CAROLINA C.

—

(IMITACION)

Quisiera ser la brisa cariñosa
Para rozar tu frente.
Quisiera ser destello de la aurora
Para alumbrar tu alma.

—

Quisiera un rayo de la luna
Para besar tus lábios.
Quisiera la perfumada flor
Que cortas de su tallo.

—

Quisiera ser la imágen, que en el templo
Contemplas con fervor.
Quisiera ser el alma de tu alma,
Tu religion, tu Dios!....

CÁRLOS BENGURIA.

Buenos Aires, Diciembre de 1889.

* *

¡Francamente; nosotros no entendemos ni pizca de esa *chatasca* poética del señor Benguria!

¡Dos centavos de fima, al comedido que la ponga en limpio!

REGISTRO CIVIL

—

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	20
Mujeres id	....	25
Varones ilegítimos	....	50
Mujeres id	....	8

MATRIMONIOS

Gerardo Pedregal 24 años, italiano, jornalero, con Antonia Basigli, 21 años, italiana.

Manuel Pino, 28 años, empleado, con Selmira W. Valarino, 31 años, argentina.

Simon Fernandez, 48 años, argentino, albañil, con Abelina Somer, 47 años, argentina.

Antonio Merletti, 29 años, italiano, comerciante, con Camila Denevi, 22 años, italiana.

Miguel A. Altieri, 33 años, italiano, jornalero, con Luisa Campagna, 32 años, italiana.

David Bedetti, 36 años, italiano, albañil, con Clotilde Misenta, 34 años, italiana.

Bartolomé Areco, 35 años, italiano, panadero, con Catalina Gandulfo, 19 años, italiana.

Alberto M. Brougnes, 33 años, francés, comerciante, con Ana Bordenau, 19 años, francesa.

Emilio M. Colombato, 27 años, italiano, comerciante, con Juana A. Montis, 21 años, francesa.

Miguel G. Tajenilli, 28 años, francés, agricultor, con Clotilde Beja, 22 años, argentina.

José L. y Rey, 22 años, español, jornalero, con Rosario Rodriguez, 22 años, española.

José Albarez, 23 años, español, cochero, con Peregrina Fernandez, 25 años, española.

Alejandro Giacomelli, 27 años, italiano, comerciante, con Celestina Merello, 20 años, italiana.

Juan Fol Ren, 43 años, aleman, comerciante, con Gerardina Steil, 33 años, alemana.

Juan Cabos, 25 años, francés, cocinero, con Elisa Mengelle, 27 años, francesa.

Juan Lopez, 22 años, español, sastre, con Carmen Aus, 23 años, española.

Augusto Schabingir, 32 años, aleman, con Berta M. P. Dose, 32 años, dinamarquesa.

Pablo Sangalli, 28 años, italiano, albañil, con Delfina Manzoni, 24 años, italiana.

Damian Bo, 47 años, italiano, comerciante, con Teresa Daghero, 38 años, italiana.

Serafin Minotti, 29 años, italiano, jornalero, con Lucrecia Rascio. 28 años italiana.

Manuel Mendez Barros, 29 años español, cocinero, con Severina Rial, 22 años, española.

Luis Borra, 38 años, italiano, licorero, con Eva Cornelli, 26 años, italiana.

Jose E. E. Sescosse, 27 años, francés, profesor, con Catalina Iturriza, 23 años, francesa.

Gabriel Trespaelche, 25 años, francés, peluquero, con Enriqueta Landois, 22 años, argentina.

DEFUNCIONES

Adela Benard, 4 meses, argentina, adermo cerebral, Cangallo 1658.

Maria L. de Jamino, 36 años, italiana, úlcera del estómogo, Tucuman 1495.

Atilio J. Perupato, 10 dias, argentins, gastro infantil, Corrientes 1967.

Amalia A. Cardinelli, 1 mes, argentina, enteritis, Pichincha 553.

José M. Alvarez, 20 meses, español, bronquitis, Piedad 3557.

Juan Naza, 20 años, argentino, tuberculosis pulmonar, Hospital San Roque.

Timotea S. de Castañares, 25 años, argentina, tuberculosis pulmonar, Hospital San Roque.

Miguel Vicente, 29 años, italiano, neumonia, H. de Clinicas.

Ario Tedesco, 11 meses, argentino, tétano infantil. Venezuela 2074.

Antonio Trugan, 80 años, italiano, bronquitis, G. Lavalle 2002.

Julia Parejas, 3 años, española, gastro enteritis, Rivadavia 2141.

Maria L. Piaggio, 5 años, argentina, difteria, Venezuela 2486.

Agustino Monteverde, 43 años, italiano, enteritis ulcerosa, Rivadavia 3814.

N. Parodi, nació muerto, Venezuela 2138.

Ida Mandasini, 4 años, argentina, neumonia, Alsina 1494.

Mariano Cavniver, 7 meses, español, neumonia, Moreno 892.

Susana Sogani, 13 años, argentina, tisis, P. de Julio 1942.

Edelmira Gonzalez, 56 años, argentina, cáncer, Cambaceres 69.

Elias Gutierrez, 8 meses, argentino, difteria, Talcahuano 869.

Desiderio Dudal, 19 años, francés, meningitis, Suipacha 1076.

Maria Rene Meore, 69 años, francesa, insuficiencia mitral, Paraguay 1250.

Bella Giutarra, 11 dias, argentina, inanicion, Libertad 1797.

Rosa M. Estefano, 8 meses, argentina, bronco huimonia, Cuyo 1355.

José F. Tortorelli, 7 meses, argentina, flemon, Corrientes 1345.

Fernando Montes 1 año, español, entero colitis, H. Inmigrantes.

Juan Barisa, 4 meses, argentino, viruela, P. de Julio 2254.

Leonor Ulacio, 5 años, italiana, difteria, Ayacucho 934.

Salazar San Pedro, 6 dias, argentino, atepsia, Arenales 2011.

Dolores Raseal, 9 meses, argentina, alimentacion insuficiente 58 número 293.

Farerte Riglos, 70 años, argentino, hemorragia, H. Rivadavia.

Antonio S. Amber, 22 años, portugués, malíes cardis, Hospital Inglés.

Nicolasa Pardo, 45 años, argentina, entero colitis, Hospital Mixto.

Cárlos P. Ferrari, 6 meses, argentino, bronquitis, Herrera s/n.

Catalina Jutinio, 22 meses, argentina, bronco neumonia, Santa Elena s/n.

Clotilde Petrocchi, 2 meses, argentina, enteritis, Lorea 926.

Delfina Santillan, 22 dias, argentina, indigestion, Piedras 855.

Antonio Mascetti, 59 años, italiano, vicio orgánico, Armonia 463.

Timoteo Olivari, 5 años, argentino, heridas, Europa 1559.

Joaquin Portello, 4 meses, argentino, bronco neumonia, Chile 852.

Francisco Perez, 1 año, argentino, gastro enteritis, E. Unidos 1739.

Maria A. M. de Rodriguez, 52 años, española, pulmonia, Independencia 1707.

Maria Gonzalez, 1 año, argentina, enteritis, Chile 2519.

Elisa Dupuy, 30 años, francesa, quemaduras, H. Francés.

Josefa Moreno 47 años, española, peritonitis, casa de aislamiento.

Pablo Milga, 15 años, italiano, tifoidea, H. Italiano

N. Mendoza, nació muerto, 2ª Catamarca 1074.

RESUMEN

Nacimientos	....	5S
Matrimonios	....	31
Defunciones	....	58

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	236.00	236.20
» á plazos: fin de mes	235.50	235.00
» » » Diciembre 15	»	231.00
» » » Diciembre 14	236.00	238.00
» » » Enero 31	232.00	236.00
» » » Diciembre 7	235.00	237.00
		»
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	110.50
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	108.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	95.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	91.50
fin de mes	»	90.50
» E contado	90.00	90.00
fin de mes	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	69.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	72.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	65.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	66.50
fin de mes	»	»
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	101.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	102.00
fin de mes	»	»
» K contado	82.00	83.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	72.70	72.80
fin de mes	»	74.00
» M contado	69.70	69.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	69.30	69.20
fin de mes	»	68.80
» O contado	69.00	69.10
fin de mes	»	69.00
» P contado	68.20	68.30
fin de mes	»	67.80
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	198.00	218 00
» fin de mes	»	225.00
» fin próx.	»	230.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	102.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	109.00	111.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	100.00
» » fin prox.	»	102.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	105.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado.	»	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	80.00
» » fin de mes.	»	96.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	87.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	85.00
» » fin pró.	»	100.00
Agrícola Comercial al contado.	»	50.00
» » fin de mes.	»	58.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	104.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado.	»	190.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	20.00
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 57.50, fin de mes 57.00.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 20.00, fin de mes 20.00

Constructora de Flores: contado 101.00, fin de mes 111.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 35.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 10.00 fin de mes 10.60.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

—

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 3/5.
« « París « 5.02.
« » Italia á 5.01 á 5.03.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.02.
« « España 5.02.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.07.
« « París 5.03
« « Amberes 5.04.
« « Hamburgo 4.03.
« « Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 5/8.
« « París 5.03.
Madrid 5.05.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.05;
Id id España id id 5.08.
Id id Francia id id 5.02;
Id id Suiza id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.
Id « Inglaterra 47.78.
(Oro á papel a 90 dias vista)

Banco Nacional

Lóndres 20 5/8;
París á 2.16.
Bélgica é Italia 2.17;
Alemania 1.75.

Ranco de la Pcovincia

Inglaterra 20 3/8.
Francia 2.14;
Alemania 1.72.

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Diciembre 6.

Amortizable fin de mes.	—
Cédulas.	72
Comp. Nal. de Crédito.	48
Unificada...	—
Acc. Banco Nacional.	111 1/2
Banco General Uruguayo.	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	140

CAMBIOS

Inglaterra	48.5/8—483/4
Francia	5.16—
Bélgica	5.17—
Italia	5.17—
Alemania	4.17—
Montevideo	1/3 1/4 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis

Banco Hipotecario de la Provincia

En el sorteo practicado el 23 de Noviembre último para el rescate de cédulas de las series A. B. C, D. E, F, G, I, J, K, L, M, N, O, y séries á oro sellado, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen;

Série A de 1000 ps. fts

3253 3549 4026 4083 4317 4392 4509 5463

Série A de 400 ps. fts.

809 3407 5244 6392 7772 11279 18413 28062 33441
1173 4149 5332 6575 8392 13593 22001 30430 34558
1491 4869 5636 6583 8664 16286 25769 31037 34640
2730 4941 5655 6873 8920 1689[illegible] 26831 32103

Série A de 200 ps. fts.

690 792 1423 2130 2153 3589 4400 4552 47[illegible]7

Série A de 100 ps. fts.

16 3200 4099 5469 5806 6499 6829 7026 7249 7400
759 3473 4114 5647 600[illegible] 6555 6854 7166 7250 7412
1231 3563 5410 5666 6043 6731 6925 7194 7290 7560
2879 3685 5416 5697 6332 6762 6983 7200 7292 7570

Série A de 50 ps. fts.

850 1296 1475 1749 2335 2725 2784
1294 1381 1689 1822 30969 2753 2900

Série B de 200 ps fts.

70 201

Série C. de 400 ps. fts.

160

Série D de 400 ps. fts.

7

Série D de 100 ps. m/n.

8

Série E de 1000 ps. fts.

1216 3429 5721 6961 8418
1400 4929 6108 7450 9413
1476 5040 6819 7805 9623
3304 5176 6860 8134 1769

Série E de 400 ps. fts.

1154 4604 4881 7014 7855
1158 3696 4944 7196 7861
1688 3789 5395 7252 7997
2075 4341 5660 7282 8570
2598 4640 5841 7638 8834
2657 4666 5853 7752 9054
3171 4678 6122 7781 9630
3215 4824 6738 7838 9704

Série E de 200 ps. fts,

52 2223 2898 3735 4345
567 2292 3208 3785 4437
1314 2616 3484 3786 4729
1839 2855 3528 3788 4783
1862 2857 3699 3792 4822
2026 2879 3702 4136 4864

Série F de [illegible]00 ps. m/n.

1 1055 1921 3587 4498 5794 6378 6974 8589
442 1304 2229 3617 5319 5957 6473 7717 8814
608 1348 2901 4226 5323 6251 6737 7838 8924
842 1632 3138 4163 5681 6348 6768 7929

Série F de 50 ps. m/n.

301 624 1440 1732 1789 1932 2254 2689 3026
302 803 1682 1739 1822 1939 2542 2750

Série G de 1000 ps. mln.

84 130 159 604 1293 3386 4252 3234

Série G de 400 ps. m/n.

68 2110 5583 8733 9498 11307 11901 13787
887 3565 6188 8888 10276 11392 11965 13811
2033 3371 7603 9164 10194 11486 12217
2073 4897 7763 9236 10516 11532 13660

Série G de 200 ps. m/n.

37 185 472 662 740 893 1244 1575 1829 1704
101 275 605 687 781 1443 1472 1581 1873 2431

Série G de 100 ps. m/n.

12 738 1503 2546 2867 3033 3256 3621 4415
412 771 1782 2753 2996 3150 3450 3632
686 1056 3362 2778 3005 3189 3514 4330

—

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 6.

Entraron hoy á este mercado 68 wagones cargados con los siguientes frutos: 290 ats. de cueros lanares, 639 id vacunos, 4 ats de id de corderitos, 5 lienzos de cerda de potro, 115 cueros de potros, 1 atado de cueros de nonatos, 2 crs de becerros, 13 bordalesas de grasa, 2191 lienzos de lana, 467 bolsas de trigo, 100 id afrecho y 65 id harina.

Ventas verificadas por los vendedores señores: Eugenio Somoza y Ca. Manuel Llamzareo, Castaños y Avendaño Cerro Gonzalez y Ca.

VENTAS

Lanas finas, los 10 kilos á $ 6.60 6.65 7.40 8.50 y 7.20; id de borregas, id id id 6.20 6.70 y 7.00; id id id lincoln, id id id id 7.00 cts; id id harrigas, id id id id 3.50 3.60 y 3.70 id.

Cueros lanares consumo, el kilo id 0.70 cts.; id id desechos, id id id 0.64 id; id vacunos de campo, los 10 kilos id 2.20 y 5.50; id id de matadero, id id ic id 5.10 y 5.30; id de becerros, id id id 3.70 cts.; id id nonatos, id id id id 2.50 id.

Cerda de potno, id id id id 9.90 id.
Maiz morocho con bolsa, id 100 id id 2.50 2.60 2.65 y 2.70; id amarillo id id id id id id 2,20 y 2.30.
Trigo candeal, id id id id id id 8.20 cts.; id del palado, id id id id id id 9.00.

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 6.

Entraron hoy á este mercado 105 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—10.000 ks. especial á $ 10.00 por A. Ojea; 8.000 id id 9.50 id J. de los Santos; 10.000 id id 9,50 id Mautalen hno. y Ca,; 16.000 id id 9.30 id M. R. Patiño y Ca; 20.000 sup. y búenas, 8.80 9.20 y 8.00 A. Oiea; 20.000 sup. 9.00 id M. Mendez; 9.000 id 8.70 E. Bonifacio: 14,000 id 8.50 id J. Cramer; 18.000 buena id 8.30 id L. Novoa.

Lana cruza lincoln—15,000 kilos especial á $ 10.90 por E. Bonifacio; 18.000 id y superior id 10,80 9.50 id Mautalen Hnos. y Ca., 6,000 id buena id 9,00 id L. Novoa.

Lana de borrega lincoln—2500 kilos superior á $ 8,24 por S. Casta; 2000 id 8,00 id E. Bonifacio.

Lana de barriga 1500 kilos especial á $ 5,00 por M. R. Patiño y Ca; 300 id superiores id 4,00 id A. Ojea.

Lana negra—100 kilos buena á $ 6,00 por J. de los Santos; 100 id id 6,00 id J. Cramer.

Cueros vacunos de campo—400 doc. superiores á $ 5,80 por E. Bonifacio; 227 id de matadero id 5.70 id L. Novoa.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 951 y terneras 218

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. DE CIA.
Salaberry y Costa	J. Patti	Merlo	83
«	« C. Casete	Monte	60
«	« L. Colombet	E. Vega	49
«	« L. Flores	Las Flores	60
«	« B. Irigoyen	Magd. y Suarez	150
«	« J. Ibarra	Lobos	11
M. Alvarez é hijo,	F. Elgaristo,	Alm'te Brown	45
«	« F. Ocampo	Arrecifes	100
J. C. Boer	E. Vazques	Baradero	86
S. A. G y Ca.	O. Leguizamon	Chacabuco	70
«	« E. Palacios	Las Heras	125
«	« A. Costas	S. Vicente	50
L. Linch	« J. Giraldis	Brandzen	76
«	« M. Pintos	Arrecifes	30
C. Cardenas	E. Moyano	Pila	100
D. Ezquivel	L, y A. Saltú	Marcos Paz	41
G. Almanza	G. A. Zabala	Las Flores	10
A Ceballos	L. Cruz	Suipacha	70
R. Basabilbaso	M. Dominguez	Brandzen	90
G. Podestá é hijo,	G. Tuarnaba	«	80
Duggan Ho.	M. Ibarbucia	Matanzas	60
« «	C. Zanotti	Rodriguez	39
Fransquin y Ca.	D. Cenzú	Ranchos	75
« «	A. Rodriguez	Magdalena	60
M. Paz «	V. Morales	Ranchos	40
D. Ayerza «	C. Garcia	Cañuelas	59
		Total	1873

Estaciones varias 248.
Novillos gordos carne y sebo 49, 47.60; 45.60; 43.
1ª aparte buenas carnes 40, 38, 35, 32.
2ª aparte flacas 18, 16, 14, 12.
Terneros grandes 20, 19, 17 15.
Id chicos 12, 10, 9. 8, 6.
Matanza general 13, 11, 10.
Capones 3.60; 3, 2, 1.80.
Cueros de novillos 7, 5,90; 5.31.
Cueros de vacas 4.50, 4, 3.
Inutilizadas 4.

Salida de vapores para Ultramar

Dia 8 «Aquila», para Montevideo. San Vicente y Génova; «Maskeline» para Rio, Southampton y Amberes; «Campinas», para Montevideo y Hamburgo; «Aconcagua», (de Montevideo] para Punta Arenas, Cor., Tal., y Valparaiso.

Dia 10 «Hippomenes». para Liverpool; «Strasburg», para Montevideo, Vigo, Amberes y Bremen; «Don», para Santos, Rio, Bahia, Pernanbuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes; «Caffaro», para Montevideo, Marsella y Génova.

ESPERADOS

7 «Siggen» de Burdeos.
Dia 8 «Paraná», de Havre y Dunkerque.
Id. 8 «Karlsruhe», de Bremen y Amberes; »Rosario», de Génova y San Vicente; «Blue Star», de Lóndres.
Dia 9 «Bellanoch», de Liverpool; «Victoria», de Liverpool; «Umberto 1º», de Génova y Barcelona; «Aconcagua», de Liverpool y Burdeos.
Dia 10 «Mitilene», de Lóndres; «Hevelius», de Amberes.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Sábado 7 de Diciembre. Debut de la gran compañia ecuestre y acrobatica dirigida por el célebre clown inglés Frank Brown.
Funcion todas las noches.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Hoy Sábado 7 de Diciembre á las 8 3/4.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artística— Sábado 7 de Diciembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.
Funcion todas las noches.

A las 8 3/4.

Teatro Nacional—Funcion hoy Sábado.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriel. Sábado 7 de Diciembre, Funcion todas las noches. Nueva compañia.
Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfer-medades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano americano ca-lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris-tales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Carruajes para niños, Breeks y Phaetons de vuelta entera, para 1 y 2 caballos.—118 Avenida de la República 134. Nº. 320 v. 31 Dbre.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur-tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran sur-tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Regalos para Navidad; lindos carruajitos pa-ra niños, de vuelta entera para 1 y dos petisos. 118 Avenida de la República 134. Nº 321 v. 31 Dbre.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m|n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y rela-ciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas si-tuadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 275v 14 Dbre.

MLLE. MARGUÉRITE---BEAUFORT PRIS BIEN sa, soeur Gaudense de passer á l'hôtel de l'Union 25 de Mayo 493, pour un affaire trés important.
299

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m|n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N288v15Db.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lote de terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 o/o en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.
Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú núm. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m|n. Base 2|3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contrafrente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422,66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2|3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 o/o en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaria del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220. Nº 224v, 10 E.

JOSÊ ALCOBENDAS

JUDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2|3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1|2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vignone, un terreno ubicado en la Boca, calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centimetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m|n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts.de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empedrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o|o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1|2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados que quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o|o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacérés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador ei 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los titulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.
Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.
Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL
DE LOS
TERRENOS DEL PUERTO MADERO
La primera y segunda Seccion
FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesoreria del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este

100.000 $ — $ 100.000

OBLIGACIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000
A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.
El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.
El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.
El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.
El primer premio de 50.000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.
El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.
El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.
El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.
Nº252v16Db.

J. B HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional cursc legal.
nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizad s 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal.
nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal.
nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal.
nº297 v24

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.
Nº 124 perm.

COMISION DE HIGIENE DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

SASTRERIA DE JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres y CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas medesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS
CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

GRAN CASA MARTILLO "LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

MARAVILLA CURATIVA DEL CELEBRE Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarrea y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1 DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN DICIEMBRE DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 3	$ 10,000	1000
Mártes 10	" 10,000	1000
Mártes 17	" 10,000	1000
Mártes 24	" 10 000	1000
Mártes 31	" 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez.*—Administrador.
1vpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE
S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,
papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Comisaria General de Guerra

Se les previene á las señoras pensionistas militares que el dia 5 del actual se dará comienzo al pago de sus haberes por el mes de Noviembre ppdo. debiendo quedar cerrado este el dia 15.

El Habilitado.

núm. 319 v. 15. D.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

apor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carril del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interes á otros valores. . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o[o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345—San Martin—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m[n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de provision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto—Juan A. Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m. á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m[n.
La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:
1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento al año (8 o[o) siempre que el depósito permanezca un año en el Establecimiento.
2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o[o si permaneciera el mismo tiempo.
3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o[o al año.
Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.
El Secretario.
NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Lotería Municipal.
n. 223 v. 5 E.

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1[2 p. m.
Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaría Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideradion las propuestas.
Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m[n., en garantia de la propuesta.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.
El Secretario
No. 293 v4 D.

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4, En.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.

El Comisaiio General.
Nº. 304 v. 26 Dcbre.

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaria del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m[n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 212—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional a la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m[n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadrs despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.
Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos plicitados las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.
Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.
Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó alten á alguna de ellas.
La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.
Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.
El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
nº298 v.14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.
La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los articulos de primera calidad.
El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajuster extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.
El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.
Núm. 291 v31 D.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

A los Señores Propietarios ribereños al Norte de esta Capital

El Ingeniero que suscribe, habiendo recibido órden del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, para la demarcacion y amojonamiento correspondiente de la línea límite Oeste de la concesion «Malecon y Puerto Norte», previene á los señores propietarios ribereños que desde el dia de la fecha, dará principio á dicha operacion, á fin de que puedan concurrir á reconocer si se sobrepasan los límites de su propiedad. Al efecto se les invita á asistir con sus títulos, por sí ó por medio de representantes autorizados, advirtiéndoles que el amojonamiento principiará desde el Hotel de inmigrantes al Norte hasta el arroyo Maldonado.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1889.—*Guillermo Dominico.*—Ingeniero Nacional. Nº. 322 v. 14.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo tota de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.
54 camas dobles de idem.
3 mesas de un largo de 13 m. cada una.
1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.
3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.
35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.
1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.
1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.
30 metros de cadenas de hierro galvanizado.
2 roldanas de fierro.
3 baldes de fierro galvanizado grandes.
56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.
15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.
645 cucharas de fierro blanco.
645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,
64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889—*E. H. Roqué* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 m[n, para las primeras obras, y de ps. 253 m[n para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

El Secretario.

N 313 v 2 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga,* secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Fígueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga,* Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga,* Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la orden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hn. biere lugar.—Bnenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente,* secretario.

N.314v 2Enero

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de una hipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado á los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifíqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y Figaro, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los títulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los artículos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mí, Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N.310v.17Dbre.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de tretnta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari,* Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el tèrmino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.

Nº262v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Rando y Juana Parra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño,* Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias,contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra,* secretario.

Nº 277 v 14 Dbre

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente.*—Secretario. N.207v.15Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana,* secretario.

N.206v.30Dbre.